



República Dominicana
MINISTERIO DE CULTURA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

FICHA TECNICA

***"IMPRESIONES DE GAFETES, BONOS, LIBRETAS, CARPETAS, BACKPANEL,
SEPARADORES PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2018."***

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2018-0058

1. Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para las **"IMPRESIONES DE GAFETES, BONOS, LIBRETAS, CARPETAS, BACKPANEL Y SEPARADORES PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2018."**

2- Procedimiento de selección La modalidad a utilizar será Compra **Menor**, la cual consiste en realizar la compra y/o contratación bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

3- Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El proponente podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique las características.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización.

ITEMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	PANEL DE FONDO (BACKPANEL) PARA COLOCAR EN PABELLONES Y SALAS DETRÁS DE MESA PRINCIPAL, BANNER EN VINIL A FULL COLOR, TAMAÑO 8 X 6.5, PIES HORIZONTAL INCLUYE: ESTRUCTURA EN METAL COMO SOPORTE Y CON UNA	9	UND

	BASE DE UN PIE DE ALTO.		
2	LIBRETAS EN BOND 20, TAMAÑO 6 X 9 PULGADAS, TAPAS EN CARTONITE	700	UND
3	SEPARADORES A FULL COLOR, 2 X 7 PULGADA, EN COVER U OPALINA, TIRO Y RETIRO	4,000	UND
4	CARPETAS A FULL COLOR, CON TROQUEL Y BOLSILLO INTERIOR	200	UND
5	GAFETES CON SUS CORDONES PLASTIFICADO FUERTE, 4.25 X 6.5 PULG, A FULL COLOR	1,315	UND
6	BONOS A FULL COLOR EMBLOCADOS 100/1, NUMERADOS, EN BOND 20 TAMAÑO 6 X 2.5, A FULL COLOR, CON EL VALOR DE 100 PESOS	22,500	UND
7	BONOS A FULL COLOR EMBLOCADOS 100/1, NUMERADOS, EN BOND 20 TAMAÑO 6 X 2.5, A FULL COLOR, CON EL VALOR DE 200 PESOS	7,500	UND
8	BONOS A FULL COLOR EMBLOCADOS 100/1, NUMERADOS, EN BOND 20 TAMAÑO 6 X 2.5, A FULL COLOR, CON EL VALOR DE 300 PESOS	2,500	UND
9	BONOS A FULL COLOR EMBLOCADOS 100/1, NUMERADOS, EN BOND 20 TAMAÑO 6 X 2.5, A FULL COLOR, CON EL VALOR DE 500 PESOS	1,000	UND

4- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1-Es imprescindible traer muestras de los materiales de impresión solicitado al momento de presentar la cotización y disponibilidad.

2-Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado y cada uno deberá contener lo siguiente:

5 Documentación a Presentar (sobre único)

1-Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**

5- Carta de aceptación de términos de crédito y aceptación del tiempo de entrega.

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2018-0058

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3385

6-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **el 28 de marzo a las 14:00 pm del 2018**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

7- RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

8- En caso de ser adjudicado

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

Cronograma de Actividades

Cronograma

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	26/03/2018 14:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	27/3/2018 14:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	28/3/2018 09:00	
Presentación de Oferta Económica	28/3/2018 14:00	Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	02/04/2018 10:00	
Acto de Adjudicación	02/04/2018 10:05	
Notificación de Adjudicación	02/04/2018 10:20	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	03/04/2018 10:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	03/04/2018 10:45	
Plazo de validez de las ofertas	3 * Días	

9 Estudio y Evaluación de Propuestas

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

10-Descalificación de las propuestas

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

11-Adjudicación del Proceso

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

- De la Orden compras

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **Resultado del Proceso de Compras**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

12-Condicionales y Fecha de entrega

El oferente que resulte adjudicado deberá entregar los artículos cotizados con las mismas características descritas en la oferta económica. De no ser así no serán recibidos hasta tanto no se presenten correctamente o de lo contrario su orden quedará sin efecto.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características y ni los artes de los impresos establecidos sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC) responsables de la coordinación del proceso.

La entrega de los impresos deberá ser a partir del 09 al 13 de abril de 2018.

13- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido el servicio.